

Antonio M. Bañón Hernández\*

## La representación discriminatoria de los inmigrantes africanos en el discurso oral

### PRESENTACIÓN

LA REVITALIZACIÓN EN NUESTRO PAÍS DE LOS ESTUDIOS sobre la comunicación oral (Cortés 1994) ha coincidido en el tiempo con una creciente preocupación de los filólogos europeos por asumir el grado de responsabilidad que les corresponde en el tratamiento de problemas socialmente relevantes, como la interculturalidad, la xenofobia o el racismo (van Dijk y Wodak 1988: 4; Baugh 1992: 97). En el presente trabajo deseamos aunar ambos intereses; en concreto, queremos proponer un marco descriptivo a partir del cual estudiar algunos procesos semiolingüísticos de discriminación indirecta hacia el exogrupo étnico o racial tal y como se manifiestan en el discurso oral. Todos los ejemplos que utilizaremos han sido extraídos de entrevistas entre miembros del endogrupo.<sup>1</sup> Uno de los temas sobre los que se conver-

\* Universidad de Almería (España).

<sup>1</sup> Los testimonios forman parte del *Corpus para el estudio del habla de Almería*, elaborado por el grupo de investigación *Investigaciones histórico-lingüísticas y de las hablas vivas del sudeste español (ILSE)*, Departamento de Filología Española y Latina de la Universidad de Almería.

saba era la inmigración africana, y aparecía inmediatamente después de otros relacionados con la vida personal de los testigos y menos conflictivos desde el punto de vista social (el tiempo libre, las aficiones o las vacaciones). Esta transición reducía, en principio, el margen de maniobra si se deseaba, por parte de los entrevistados, evitar la asunción de demasiada responsabilidad locutiva. Además, es un momento en el que se supone que el recelo hacia el entrevistador, de existir, habrá sido aliviado o, en el mejor de los casos, eliminado por completo y en el que, por consiguiente, estos temas podrán ser tratados con menos reservas.

### 1. NIVELES DE REPRESENTACIÓN Y TIPOS DE VALORACIÓN

En el tipo de texto elegido, el responsable de la enunciación es, como decíamos, un individuo perteneciente al endogrupo étnico o racial y, aunque el objeto preferente de su discurso es el exogrupo (los inmigrantes africanos), también la sociedad receptora está implicada en el proceso de inmigración y como tal aparecerá mencionada. Hay que atender, por tanto, a *dos niveles* distintos (si bien complementarios) *de representación*: por un lado, el que afecta al exogrupo o a alguno de sus miembros, y por otro, el correspondiente al endogrupo o a los individuos que lo conforman.

Cuatro categorías nos ayudarán a sistematizar las valoraciones de la imagen de ambos grupos: *positiva, no negativa, negativa y no positiva*.<sup>2</sup> Con respecto a la imagen de los inmigrantes, éstas también cubren suficientemente, en nuestra opinión, los márgenes existentes entre dos de los tipos discursivos básicos al hablar de la marginación social: el comprometido y el discriminatorio

<sup>2</sup> Creemos que el modelo de análisis que proporciona el cuadrado semiótico diseñado por Algirdas Julien Greimas (1982: 96-99) resulta especialmente rentable para el tema que nos ocupa.

(Bañón 1996: 31). En efecto, la valoración positiva tiene como referente fundamental el *compromiso*, en tanto que para la valoración negativa reservamos el concepto *discriminación*. Sobre las categorías no marcadas, digamos que la valoración no negativa se encarna normalmente en *condescendencia* e incluso en *compasión*. En último lugar situamos la categoría que hemos identificado como no positiva y que corresponde a la *precaución* hacia la inmigración o hacia los inmigrantes. Por lo que se refiere a la representación del endogrupo o de alguno de sus miembros, partimos del hecho de que quien habla forma parte de este colectivo; así pues, con la valoración que se transmita estará estableciéndose, de paso, un cierto grado de adscripción o de alejamiento con respecto al mismo.<sup>3</sup> Por eso, lo positivo generaría un discurso que podemos llamar *complaciente* o *consolidador*, mientras que lo no negativo serviría de marco a la *comprensión*. Desde otra perspectiva, interpretamos el *distanciamiento* (la *disidencia*, la *separación* o la *segregación*) como valoración negativa, y la *resignación* como valoración no positiva. Si nos situásemos en un nivel más genérico, que aludiese al grado de responsabilidad locutiva asumida por cada uno de los testigos, convendríamos en que *compromiso*, *discriminación*, *consolidación* y *distanciamiento* presuponen una mayor *implicación* discursiva del testigo; por contra, *condescendencia*, *precaución*, *comprensión* y *resignación* expresan una menor implicación y, por consiguiente, una tendencia hacia la *inhibición*.

Este cuadro resume la propuesta analítica desarrollada en el párrafo anterior:

<sup>3</sup> "Ciertamente es que mi medio me empuja a reproducir los comportamientos que en él se valoran; pero existe también la posibilidad de que me separe de él, y esto es lo esencial. Y que no se me diga que, al rechazar una determinación (al negarme a proceder conforme al gusto de mi medio, por ejemplo), caigo necesariamente bajo el azote de otra (me someto a las ideas recibidas de otro medio): suponiendo, incluso, que esto sea cierto, el gesto de separación conserva todo su sentido" (Todorov 1991: 438).

CUADRO 1. *La inmigración africana en Almería (España)*

*Representación del exogrupo*

Implicación	Valoración positiva compromiso	Valoración negativa discriminación
Inhibición	Valoración no negativa condescendencia	Valoración no positiva precaución

*Representación del endogrupo*

Implicación	Valoración positiva complacencia	Valoración negativa distanciamiento
Inhibición	Valoración no negativa comprensión	Valoración no positiva resignación

2. LA HIBRIDACIÓN EN EL DISCURSO ORAL SOBRE  
LA INMIGRACIÓN

Las sociedades establecidas sobre ideales igualitarios y democráticos rechazan la manifestación explícita de actitudes o comportamientos discriminatorios, lo que, por cierto, no implica su inexistencia (Rueda y Navas 1996: 131-132).<sup>4</sup> Almería, ciudad a la que pertenecen todos los testigos de cuyas manifestaciones nos hemos servido en este trabajo, ofrece, además, unas características peculiares, no sólo por su proximidad al continente africano, sino también por formar parte de una Comunidad Autónoma (Andalucía) con intensa tradición migratoria y con un alto índice de población en paro

<sup>4</sup> Dice Michel Wieviorka (1992: 125): "Así pues, se ha pasado de los prejuicios declarados a formas más sutiles que constituyen un 'racismo' de características muy particulares".

(uno de los más altos en el contexto de las regiones que forman la Unión Europea).<sup>5</sup> Este perfil proporciona un complejo y antitético marco argumentativo sobre la inmigración, al que también contribuyen las propiedades inherentes al género textual que hemos seleccionado: la *entrevista* grabada con fines semiolingüísticos, un tipo discursivo que, desde nuestro punto de vista, tiende a desarrollarse en los límites de la formalidad, sobre todo por la presencia de la grabadora, lo que implica la perdurabilidad de las declaraciones del testigo y la incertidumbre por parte del entrevistado con respecto al uso que de esas declaraciones pudiera hacerse en el futuro, así como por el desconocimiento del entrevistador, circunstancia que produce una natural *reactancia* (Nahoum 1961: 50).<sup>6</sup> Por otro lado, la entrevista es una *interacción asimétrica*, ya que uno de los actores domina el conocimiento, el desarrollo y la duración no sólo de los temas sino también de la entrevista como tal. Ahora bien, esta asimetría funcional debe ser cotejada con la simetría o asimetría sociales; primero, con el sentimiento generalizado de que, al estar concediéndole parte de su tiempo, el informante está "haciendo un favor" al entrevistador (Gallardo 1994: 230), y segundo, porque, en efecto, puede suceder que haya huellas explícitas de superioridad socioeconómica o sociocultural del entrevistador sobre el entrevistado o viceversa; esta intersección de jerarquías (la funcional-discursiva y la social) debe ser interpretada adecuadamente.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> La ciudad de Almería cuenta en la actualidad con 167 000 habitantes aproximadamente; está situada al sureste de la Península Ibérica, en la zona más oriental de Andalucía. El Mar Mediterráneo la separa del continente africano.

<sup>6</sup> Sobre el grado de formalidad o no formalidad, Mauricio Pilleux (1995: 97) opina que la entrevista es una interacción "informal, producto de la espontaneidad del discurso interaccional. Sin embargo, puede llegar a ser más o menos formal de acuerdo a la situación de habla en que los participantes pueden estar involucrados". Nosotros, sin embargo, creemos que el tipo de entrevista al que nos referimos (y también M. Pilleux) es fundamentalmente formal y, de acuerdo a la situación de habla, podrá llegar a ser más o menos informal.

<sup>7</sup> Dicen Gunther Kress y Roger Fowler (1983: 90): "Típicamente --y

En definitiva, la tensión entre el rechazo a mostrarse explícitamente discriminatorios y el deseo de manifestar las propias opiniones sobre la inmigración y sus supuestas repercusiones negativas genera un discurso *híbrido* o *heterogéneo*, en el que se aprecian cruces entre los distintos tipos de valoraciones, sobre todo cuando afectan a categorías que en el cuadro 1 aparecían colocadas en columnas diferentes. Las características propias del medio oral, propenso por motivos diversos (comodidad, expresividad, inmediatez comunicativa, etc.) a la mezcla formal (Vigara Tauste 1992), también favorecen —así lo creemos nosotros— este proceso de hibridación. Lo contrario sería un discurso *puro* u *homogéneo*, inscrito en una u otra columna de las representadas en el citado cuadro, pero no en ambas, o mejor aún, en una sola de las cuatro categorías propuestas. Es un discurso poco habitual por lo que hemos observado, cuando la conversación gira en torno a la inmigración.

La hibridación actitudinal es aprovechada como fórmula de creación de aparente objetividad y neutralidad, conceptos siempre bien valorados, pero sobre todo sumamente útiles cuando —como decíamos— el hablante no desea implicarse en determinados asuntos. Con independencia del orden en el que aparezcan, opción que no debe interpretarse como minusvaloración de su pertinencia, las seis combinaciones posibles, junto con el tipo de discurso resultante, serían las siguientes: positivo + negativo (*discurso contradictorio*); positivo + no negativo (*discurso complementario*); positivo + no positivo (*discurso contrastivo*); negativo + no positivo (*discurso complementario*); negativo + no negativo (*discur-*

ciertamente en las dos entrevistas que vamos a examinar, los estatutos de poderoso y desamparado adscritos por el formato de la entrevista al *Er* (entrevistador) y al *Eo* (entrevistado) respectivamente coinciden con una diferencia de poder que ocupan por razones exteriores a la entrevista misma: empleador/desempleado, maestro/posible alumno, adulto/joven, etcétera. Pero vale la pena señalar de pasada que esta correspondencia no siempre es tan nítida”.

*so contrastivo*); no negativo + no positivo (*discurso complementario*).

Puesto que la mera adjunción de apreciaciones contradictorias (positiva y negativa) no siempre resulta verosímil, los hablantes especialmente experimentados saben que, en determinadas circunstancias, es aconsejable el uso de categorías contrastivas o complementarias, en especial de las no marcadas o menos explícitas (no negativa y no positiva). La frecuente presencia de algunas construcciones diatácticas refleja claramente este sentido de complementariedad.<sup>8</sup> La estructura interoracional del tipo “a mi no me molestan (condescendencia) + si (no)/ mientras que/ hasta que/ siempre que (precaución)”, muy repetida en las declaraciones de los testigos, forma uno de los prototipos básicos de combinación no marcada (valoración no negativo + valoración no positiva):<sup>9</sup>

B. Entonces son/ gente que, de verdad // si se adaptan/ a mí no me molesta que estén aquí / pero bajo las mismas leyes que a mí me exige el gobierno que yo cumpla/ (M-38-B).

Lo mismo sucede con frases como “tienen derecho a vivir/ a trabajar/ a ganarse la vida/ a estar aquí”, seguidas de otras iniciadas por “si (no)/ siempre que”, etcétera. La precaución afecta en unas ocasiones al hipotético comportamiento de los inmigrantes:

B. Yo por mí, que sí no se meten con nadie y/ no/ arman jaleo/

<sup>8</sup> En la diataxis, “lo que está en juego no es una *aserción absoluta*, sino relativa, en *implicación* o *coimplicación*, según los casos, donde dadas dos estructuras oracionales, A y B, ni se aserta A ni se aserta B, sino, justamente, la relación de implicación o coimplicación de A con respecto a B” (Ramón Trives 1982: 125).

<sup>9</sup> Símbolos de transcripción: /= pausa; °( ) = tono bajo; MAYÚSCULAS = tono alto; := sonido alargado; (xx) = sonidos suprimidos; § = encadenamiento de turnos; [ ] = fragmento solapado; (*cursivo*) = información paralingüística. La identificación de los testigos, que aparece al final de cada ejemplo, incluye el sexo (M-H), la edad y el nivel cultural (A-B-C). Al inicio de cada turno también se indica si el que habla es el entrevistador (A) o el entrevistado (B).

pues que tienen derecho a estar aquí, lo mismo que otras °(personas, ¿no?)/ (H-39-C).

En otras, incide sobre la situación administrativa de esos mismos inmigrantes, e incluso sobre ambos aspectos a la vez:

B. Todo el mundo tiene derecho a trabajar y a vivir/ siempre y cuando pues/ lo hagan con un orden y unas/ unas reglas como las tenemos todos/ (M-49-C).

B. Pues todo el mundo tiene derecho, siempre y cuando sean personas honra(da)s y en condiciones/ que tengan su/ tengan su documentación y que sea una cosa legaliza(da)/ (M-47-C).

Aparentemente, el componente no positivo actúa como acotador semántico de la valoración que complementa. Sin embargo, desde un punto de vista pragmático, creemos que esta última funciona, en muchos casos, como *atenuadora* del sentido transmitido por ese otro componente (negativo o no positivo). Algunas manifestaciones en las que, por ejemplo, se trivializa el discurso compasivo desvelan con claridad esta estrategia:

A. ¿Qué opina sobre los inmigrantes africanos que hay en Almería?/

B. Pues que pobreticos pero que/

A. (risa), (tos)/

B. (risa) se podían quedar allí // yo que sé qué decirte /// °(no sé)// (M-58-B).

Idéntica función asignamos al componente no negativo cuando aparece en combinación con el negativo en ejemplos como los siguientes, en los que la hibridación actitudinal se ve acompañada por una no menos evidente imbricación formal:

A. ¿Qué opinas sobre los inmigrantes que vienen a Almería?/  
B. °(Vienen) a trabajar / porque en su país / lo deben de estar pasando mal // vienen en busca de trabajo pa(ra) nosotros,

pues // ¡ encima!, ellos nos lo quitan // porque trabajan/ más barato que nosotros / o trabajan en cosas en las que: nosotros no queremos trabajar/ por ejemplo / la mayoría están trabajando en invernaderos, yo no tengo trabajo, pero yo es que no quiero trabajar en un invernadero§ (M-28-B).

B. Pues, yo opino que en realidad, no es que a mí me sabe mal que esas personas estén aquí ¿no?/ Yo pienso que cada persona tiene que estar en su país, pero si allí no pueden estar y tienen que venir aquí/ pues que le den un puesto de trabajo, pues, tampoco lo veo mal/ pero también pienso que la gente de aquí hay mucho gente parada/ y también lo necesita/ Pero, a la misma vez, no tengo nada en contra de ellos porque tampoco me atañe/ (M-34-B).

En este otro ejemplo, la condescendencia intenta mitigar el prejuicio según el cual los miembros del exogrupo son delincuentes y drogadictos. Se da el caso de que, además, la condescendencia, a su vez, aparece atenuada mediante el modalizador "a lo mejor":

B. Sí, yo también he oído que: muchos problemas de delincuencia son causa de esto:s inmigrantes, ¿no?/ pero bueno, como ya te he dicho antes/ son gente que está en su país: con mucha miseria, vienen aquí, y están aquí con mucha miseria también / y:, ¡uf!, por cierta parte pue:s, ¡hombre!, no/ eso no es comprensible, ¿no?, la delincuencia no es / nunca comprensible, pero por otra parte, a lo mejor lo puedes comprender un poco, ¿no?/ de que: esa gente está aquí desesperá(da), ¿no? / pero: / la cosa de, de la, de la delincuencia es / yo creo que es la droga, ¿no?, porque esta gente también le pega a la droga, °(¿no?)/ (H-27-C).

También el componente positivo, en relación contrastiva con el no positivo, desempeña labores de distensión:

B. Pues a mí me parece bien / yo / ¡hombre! / hay algunos que son / delincuentes/ pero bueno / no / no / hay / también se ven a muchos que vienen aquí/ el negro vendiendo/ alfombras y / ¡hombre! / °(pues) cuando no molestan pues / pues bueno / pues están bien / pues / se ganan la vida/ (H-36-B).

La verdadera intención de quienes se sirven de este tipo de manifestaciones atenuadoras queda de mani-

fiesto cuando el proceso se extiende desde lo positivo hasta lo negativo, pasando por lo no negativo:

B. Yo lo veo bien siempre y cuando se comporten también bien/ hay veces que no lo hacen/ (H-38-B).

Ya dijimos que la representación del endogrupo y la del exogrupo son complementarias. En este sentido, al tiempo que se valora a los inmigrantes, se está valorando también a quienes les reciben, reciprocidad axiológica que justifica la preocupación del hablante por la atenuación de los componentes más negativos de su discurso. Circunstancialmente, él mismo se encarga de presentar la *negación del racismo* (van Dijk 1992) como producto de la combinación de valoración no negativa y no positiva al hablar del exogrupo. He aquí un revelador ejemplo:

B. pues yo, ¿qué quieres que te diga? / a mí, mientras no me hagan nada malo / A MÍ NO ME MOLESTAN, yo soy una persona / que no soy racista/ (H-55-B).

Siendo tan natural, entonces, la derivación de valoraciones de uno a otro grupo y sabiendo que suavizar el mensaje negativo revierte favorablemente en la imagen del hablante, no extraña que, en ocasiones, se elimine la valoración positiva o no negativa y se coloque a cambio una complaciente apreciación de sí mismo, a partir de la cual se supone que hemos de interpretar que se habla desde la ausencia de prejuicios racistas.<sup>10</sup> Es lo que muestra la emblemática construcción “no soy racista, pero”, que aparece incluso en las declaraciones más burdamente prejuiciosas y que forma parte, como recuerda Michael Bilig (1988: 95), de la ambivalencia fraseológica de este tipo de discursos:

<sup>10</sup> “Tendencies to maintain non-discriminating self-concepts coexist with feelings of dislike, distrusts and uneasiness in relation to Blacks, and moralistic constructions in which Blacks are victimizing Whites reinforce the idea that racism does not exist and that Blacks are over-sensitive” (Essed 1988: 15).

B. ¿Qué opino?, pues que son unos marranos/

A y B. (*risas*)/

B. Que: / opino pues / no soy racista ¿no? / pero no me gustan / no me gustan porque: se está llenando esto // y: yo pa(ra) mí que: traen muchas enfermedades / ¡hum!, yo qué sé, dan mu(y) mala impresión aquí en Almería esa gente /(M-31-B).

B. No soy racista, no me molesta que vivan al lado mío / mis hijos / tienen amigos gitanos, tienen amigos moros/ no pasa nada/ son estupendos / pero ahora / yo quiero que sean, los que vengan/ pues de esa manera/ que no tienen trabajo/ porque, por las circunstancias de la vida, pues lo lamento muchísimo/ si les puedo ayudar les ayudo/ ahora, lo que no quiero es / esa persona que viene en plan / chulo, a avasallar/ y a quitarnos/ pues/ nuestras costumbres, nuestras leyes y nuestras todas, las leyes se han hecho para un buen entendimiento del ciudadano/ por lo tanto/ que ellos también vengan aquí/ y lo respeten/ (M-38-B).

### 3. PROCESOS DE DISCRIMINACIÓN INDIRECTA EN EL DISCURSO ORAL SOBRE LA INMIGRACIÓN

La aludida confluencia de intereses contrapuestos y la también citada tendencia hacia el uso de categorías no marcadas explican que el discurso predominante al hablar de la inmigración, además de híbrido, sea *indirecto*; es decir, en él las valoraciones (y las actitudes y prejuicios que encubren) tienden a solaparse y a no aparecer, como sucedería con el *directo*, de forma explícita. En realidad, la hibridación, entendida en los términos expuestos anteriormente, ya es una manifestación lingüística de una estrategia de discriminación indirecta. Por otro lado, el estudio de la combinación de valoraciones requiere la identificación previa de las mismas y esto no es siempre tan sencillo como puede haber parecido en los fragmentos reproducidos por nosotros. De hecho, bajo aparentes manifestaciones positivas hacia el exogrupo pueden esconderse juicios sumamente nega-

tivos del mismo. Las siguientes palabras, por ejemplo, parecen transmitir una valoración positiva del exogrupo:

B. Y si/ eso / pues me parece estupendo / que le quieran quitar el puesto de trabajo a uno para darles/ de comer a su familia/ (H-21-C).

No obstante, al efectuar un análisis algo más detallado, apreciamos que, en realidad, se está juzgando como extremadamente positivo un supuesto comportamiento negativo del exogrupo (de todo el exogrupo), dando por bueno uno de los prejuicios más extendidos con respecto a los inmigrantes africanos en Almería: que quitan el puesto de trabajo a los miembros del endogrupo.

En el análisis de la discriminación indirecta, la *intención* (focalizadora) y la *distensión* (desfocalizadora) son asideros semiolingüísticos determinantes para la puesta en marcha de las *estrategias sociosemiolingüísticas* que, en cada momento, se desee.<sup>11</sup> La representación ma-

CUADRO 2. *Representación discriminatoria del exogrupo y complaciente del endogrupo*

*Representación de la imagen del exogrupo*

Representación intensificada de la imagen favorable	Representación atenuada de la imagen desfavorable
---	---

*Representación de la imagen del endogrupo*

Representación intensificada de la imagen desfavorable	Representación atenuada de la imagen favorable
--	--

<sup>11</sup> Entendemos por *estrategia*, en este caso, el uso de *técnicas lingüísticas*, que pueden afectar a cualquier nivel de lengua, que están inscritas en *procesos semióticos* generales y que repercuten en el refuerzo o en el debilitamiento de *prejuicios psicosociales* positivos o negativos, generados a partir de contactos interraciales o interétnicos. Será, pues, un concepto sólo comprensible a partir de la combinación de estos tres ámbitos disciplinares.

nipulada de la imagen de los grupos implicados en este tipo de conflictos también se basa, como es natural, en la intensificación o atenuación de prejuicios de índole positiva o negativa, según afecten al endogrupo o al exogrupo:

Los prejuicios negativos desean convencernos de que los miembros del exogrupo etnorracional minoritario son todos una misma cosa (mala, naturalmente), son peligrosos, violentos (incluso entre ellos), tienen contactos con la delincuencia y son irrespetuosos (también con sus propias tradiciones) e irresponsables. Los prejuicios positivos, por su parte, convergen en cuatro fundamentales: el endogrupo no es racista o es mucho menos de lo que se dice; el endogrupo, más que responsable de la discriminación racial, es víctima de los comportamientos del exogrupo;<sup>12</sup> el endogrupo ayuda al exogrupo, incluso sin merecerlo; y el endogrupo reacciona de manera solidaria en cuanto surge algún problema.

Desde el punto de vista de la *simbologización*, en general, podríamos decir, además, que el discurso discriminatorio etnorracional se basa, por un lado, en la *invisibilización semiótica* (Imbert 1992: 87), de la marginación y/o de los marginados; esa invisibilización puede presentársenos, primero, como *anulación* y *aniquilamiento simbólico* (Reardon 1983: 28), procesos que incluyen todas las estrategias semióticas y lingüísticas al alcance de los marginadores para dar la impresión de que la marginación o los marginados simplemente no existen; y segundo como *atenuación*, proceso mediante el cual se edulcora la marginación y se nos atenúa su gravedad. Y por otro, en la *homogeneización simbólica* (Imbert 1992: 85), encarnada ya sea en una *generalización* argumental de los comportamientos negativos de individuos pertenecientes a grupos marginados: "todos son iguales y siempre hacen o dicen lo mismo" (Teun

<sup>12</sup> En realidad, todos los prejuicios tratan de *simplificar* la compleja realidad que subyace a la marginación social, entre la que habría que incluir la etnorracional. La simplificación es una de las funciones de la ideología, según M. Herera y J. Seoane (1989: 442).

A. van Dijk, 1983: 377), ya en una *asociación* que busca el establecimiento de niveles de *sobremarginación semiótica*, al defender, por ejemplo, que “todos los negros (gitanos, magrebíes, etc.) son delincuentes” o “todos los negros (gitanos, magrebíes, etc.) son desviados sociales y, por consiguiente, peligrosos”.

Observaremos el esporádico sometimiento del discurso de nuestros testigos al cumplimiento de los prejuicios anteriormente comentados. Para la detección de las técnicas lingüísticas sobre las que se edifica la argumentación prejuiciosa, siempre conviene partir de dos preguntas fundamentales (Fiala 1985: 12): *a)* ¿la forma lingüística elegida es la única posible en ese contexto?; *b)* ¿la información que proporciona es pertinente y adecuada a la intención explícita de la enunciación?

### 3.1. Procesos que afectan a la representación del exogrupo

#### 3.1.1. Representación intensificada de su imagen desfavorable

##### 3.1.1.1. Asignación de responsabilidad actorial exclusiva

El entrevistado, por los motivos ya apuntados en otro momento, suele generar un distanciamiento y una previsión especial hacia el tono de sus palabras, lo que implica, en numerosas ocasiones, una tendencia natural hacia la manipulación (cesión, omisión, atenuación, etc.) de la responsabilidad de enunciación (Lyons 1980: 740; Kerbrat-Orecchioni 1986: 168 y 228). Es lo que sucede cuando decide atribuir la responsabilidad exclusivamente a un determinado actor (por lo normal, el exogrupo o alguno de sus miembros). Éste es uno de los mecanismos más rentables para quienes elaboran discursos discriminatorios ya que sirve para reforzar el prejuicio según el cual el exogrupo es el único inter-

ventor posible en su situación desfavorable e incluso, a veces, en la del endogrupo.

El efecto es mayor aún si se demuestra que la acción de la que se supone responsable único al exogrupo es una acción intencionada, premeditada. Uno de los argumentos preferidos de quienes rechazan la presencia de inmigrantes es la hipotética repercusión negativa que su llegada ejerce sobre el mercado laboral. La estructura elegida para mostrar tal rechazo es “quitar el trabajo” (frente a otras alternativas, como “ocupar trabajos”, “desempeñar trabajos”, etc.), con la que se insinúa que les mueve el prejuicio ajeno más que el beneficio propio. Obsérvese el siguiente ejemplo:

B. No sé, quitan puestos de trabajo a los españoles, no lo veo bien por eso, de que quitan los puestos de trabajo/ y eso es en lo que más noto yo/

A. Pero, ¿en qué trabajan ellos, los africanos, cuando vienen?/

B. En los invernaderos y/ pues no sé en lo que trabajan más pero que lo ocupan puestos de trabajo de los españoles/ Entonces, pues no estoy de acuerdo de que vengan de África a quitarle tanto trabajo a los españoles habiendo tanto paro y demás/ ¿A tí también?// (M-48-C).

La premeditación se intensifica mediante el predicado constituido alrededor del verbo “venir”. Y si en el ejemplo anterior es “vengan de África a quitarle”, en el siguiente es “vengan diciendo ‘yo trabajo por menos dinero que un español’”, afirmación inscrita en un contexto argumentativo en el que los inmigrantes aparecen como inversores a la búsqueda de beneficios:

B. Si ellos quieren tener unos beneficios de nuestra tierra o de nuestra nación, pues muy bien, yo lo acepto/ que venga aquí/ ahora, que se adapten/ a todo lo que tenemos nosotros, que no vengan diciendo ‘yo trabajo por menos dinero que un español’/ Entonces es evidente que una persona tiene un negocio/ y, y tiene que meter a alguien, pues mete a un moro/ (M-38-B).

Al hilo del trabajo, otras expresiones insisten en la atribución de responsabilidad exclusiva a los inmigran-

tes; en concreto, deseamos destacar dos: "se prestan a hacer cualquier trabajo", "podían cobrar igual":

B. También se prestan a hacer cualquier tipo de trabajos// Digamos que son un comodín/ social/ (H-31-A).

B. No soy/ no me considero racista y pienso que todo el mundo tiene que/ que vivir, pero/ podían cobrar igual que cobra otro y entonces que eligieran al que quisieran// (M-43-C).

Procesos complementarios de la asignación de responsabilidad actorial exclusiva son, por ejemplo, la omisión, la inversión, la atenuación o la elusión de la responsabilidad atribuible a otros actores; hablaremos de ellos en el epígrafe correspondiente al endogrupo.

### 3.1.1.2. Generalización de características negativas

La generalización es una estrategia básica del discurso prejuicioso. Afirmar, pongamos por caso, que

B. Y el gran problema consiste en que si esta gente que viniese// fuese/ se ganasen casi todos la vida honradamente y no hubiese problemas/ pues no era ningún problema// (H-29-B),

es tanto como negar la realidad: que casi todos los inmigrantes se ganan la vida honradamente.

Otras veces, lo que se desea es transmitir la imagen de que todos disfrutaban con la violencia ("les gusta meter camorra"):

A. Entonces, Carmen / ¡A usted le parece bien que también se integren en nuestra sociedad / porque forman parte de ella.

B. Pues, ¡claro que sí!, lo que pasa que a veces / pues son un poco salvajes y a ellos le gusta de vez en cuando meter camorra / y: a veces [se buscan, se buscan] (H-55-B).

La generalización no sólo afecta al número de miembros del exogrupo cuyo comportamiento se presupone inadecuado o ilícito, sino también a la frecuencia de

tales comportamientos (siempre o casi siempre son malos). La selección de verbos oportunamente combinados pueden provocar esta interpretación. "Lo que no es lógico es que vengan y sigan con la droga" por ejemplo, es una declaración que presupone no sólo que todos son drogadictos o traficantes, sino que lo único que hacen es mantener la actividad que ya desarrollaban en su país:

B. Lo que no es lógico es que vengan, y: sigan con la droga, y: vengan a meter follón, y a, y: a pelearse/ a meterse con la gente, y a robar / eso es lo que no, no / que tenían que tenerlo, también, eso más controla(d)o / ¡hum! // y:, y no dejarlos que, que, que hicieran to(das) esas cosas, ¿no?§ (M-43-B).

Igualmente afecta al espacio. Veamos cómo se llega a utilizar la insinuación para transmitir la idea de que todos los hombres marroquíes son groseros, cobardes, traicioneros y machistas en su tierra, y previsiblemente lo seguirán siendo fuera de ella:

B. Yo he estado en Marruecos muchísimas veces, porque es un país que me gusta/ y cuando he ido con mi marido, no me han dicho absolutamente nada, y en cuanto mi marido se ha dado la vuelta han empezado a meterse conmigo, y a pedirme tabaco y a intentar tocarme el culo, con perdón/ entonces son gente que, de verdad// si se adaptan, a mí no me importa que estén aquí/ (M-38-B).

La cuantificación excesiva o hiperbólica del número de inmigrantes ("un montón de africanos") o de sus supuestos delitos ("un montón de violaciones") es la rúbrica a la generalización: son muchos y muchos se comportan muchas veces de forma censurable:

B. Yo tengo que decirte por ejemplo que donde yo vivía antes, que es la parte abajo de Los Molinos, pues yo ahora mismo voy y enfrente pues hay viviendo/ bueno, es una especie de plazaleta y hay viviendo en una casa un montón de africanos/ No sé, son/ ¡puf!/ por lo menos, no sé lo que puede entrar allí/ un montón de coches/ entonces yo voy allí y yo parece que estoy en África/ No parece que estoy en España/ (H-21-B).

B. Lo que pasa que cuando/ cuando inmigrantes y jaleos/ ahora últimamente hay un montón de violaciones que han hecho inmigrantes a/ a muchachos jóvenes blancos/ pues/ pues la verdad es que hace que, que se crea una sensación de malestar y de, y de bastante tensión con los inmigrantes que hay en la zona// (H-29-B).

### 3.1.1.3. Presentación homogénea de informaciones heterogéneas

Este mecanismo se muestra de manera dispar en el discurso, como anotábamos en otro momento a propósito de la presentación grafémico-textual de las noticias periodísticas (Bañón 1996: 52). Manejado con habilidad permite intensificar o atenuar determinados aspectos del mensaje y ofrecer una imagen confusa y distorsionada de la realidad. Esto es lo que sucede cuando, reflexionando sobre los motivos que pueden llevar al exogrupo a salir de su país, se emparejan, sin matices, causas tan diferentes como la huida por hambre y el deseo de ver mundo. La construcción oracional disyuntiva proporciona un valioso soporte lingüístico para esta confusión que, como sucedía con los procesos anteriores, ayuda a la conformación de un mismo hilo argumentativo (son malos, son muchos y vienen sin verdaderos motivos):

B. Son gente que vienen huyendo de sus países, bien sea por hambre/ o bien pa(r)a, porque quieren ver mundo y salir de:, de sus sitios normales, pero que lo veo/ pues una cosa normal// (H-27-C).

### 3.1.2. Representación atenuada de su imagen favorable

#### 3.1.2.1. Reducción extrema de sus características positivas

Es habitual que en el discurso discriminatorio se aluda al azar o a la suerte para reforzar el prejuicio según el

cual, tratándose el exogrupo, lo bueno es una excepción. Este estereotipo no sólo se utiliza con los inmigrantes africanos:

B. [Sí, sí, sí, desde luego] / además es que hemos teni(d)o una suerte de que son mu(y) buenos, mu(y) educa(d)icos y los niños lo mismo / no han si(d)o / además mu(y) limpicos, eso sí, limpísimos / todos limpísimos/ (H-55-B),

sino también con el colectivo gitano:

A. ¿No te importaría vivir al la(d)o de ellos?/

B. No// Me he cria(d)o con los gitanos más o menos/

A. ¿Y qué opinas de los gitanos?/

B. ¿Los gitanos?/ Pues// pa(ra) que salga uno bueno (risa)/ No, hay algunos que están/ son bien, ¿no?// familias/ como nosotros "(¿no?), pero// muy pocos" (H-26-C).

## 3.2. Procesos que afectan a la representación

### 3.2.1. Representación atenuada de su imagen desfavorable

#### 3.2.1.1. Omisión de la responsabilidad actorial de los colectivos pertenecientes al endogrupo

La réplica lógica a la atribución de responsabilidad exclusiva es, como advertíamos en otro apartado de este epígrafe, la omisión, la exención, la cesión, la elusión o la atenuación de las responsabilidades de otros actores. Por curioso que parezca, es difícil, en efecto, encontrar testigos que asignen a los empresarios la función nuclear que les corresponde en la distribución del trabajo:

A. ¿Qué opina sobre los inmigrantes africanos en Almería?/

B. Bueno, pues/ opino que me parece bien, siempre y cuando entren de manera legal, ¿no?/ que tengan su pasaporte en regla. Si vienen buscando trabajo, pues oye, si en su país no hay y

aquí si hay/ pues me parece muy bien que vengan/ Si me preguntas por los otros, los inmigrantes ilegales, pues no me parece bien, pero es que no creo que a nadie le parezca bien/ porque si encima de que están ilegalmente le está quitando un puesto de trabajo a gente que hay aquí que lo necesita, pues peor me lo pones; claro, ellos trabajan por menos dinero/ porque el nivel de vida allí es menor, entonces el dinero que tienen que mandar tiene mucho más valor y ante eso los trabajadores almerienses no pueden competir/ por supuesto/ (H-31-A).

La suspensión fonosintáctica ayuda a representar el juego entre atribución y omisión, como podemos ver en este fragmento:

B. Pues como trabajan por menos dinero, pues// porque en El Ejido hay una cantidad de moros, y ya te digo, todo el mundo tienen derecho a vivir, pobrecillos, ¿no?/ pero es que hay una cantidad de moros/ Claro, lo que pasa es que llegan a los invernales// por cuatro perrillas/ y como ellos no están acostumbrados a ganar mucho dinero/ por cuatro gordas y la comida ya están listos porque// hay una cantidad de moros// (M-50-C).

La inversión de responsabilidad es una variante de la omisión y, por tanto, de la atribución de responsabilidad exclusiva. El verbo 'motivar', como explicábamos en otro trabajo (Bañón 1996: 65), frecuentemente justifica acciones discriminatorias hacia el exogrupo étnico o racial. Así, por ejemplo, sirve para explicar la expulsión de los inmigrantes; lo curioso es que siguiendo su estela, se puede dar el caso de que incluso se diga que los inmigrantes no sólo son responsables del hecho de que se les expulse del país, sino que también lo son del modo en el que tal expulsión se produzca ("de cualquier forma"):

B. Sí, sí, que los haya / ahora bien / que los controlen / que vengan documenta(d)os / que vengan en una forma correcta / y que no den lugar a, como pasa, que cuando no hay control y no hay de eso / pues cada día tenemos problemas de que:, que se salen de la vía de lo normal/ y que motivan que tengan que detenerlos / y que tengan que devolverlos / a:, a

su país, de cualquier forma / pero, por lo demás, a mí, yo, yo estoy de acuerdo con que puedan ir a buscarse la vida HONRADAMENTE / a donde sea necesario / incluido Almería, por supuesto/ (H-71-A).

De la misma forma, las reacciones racistas pueden interpretarse como forzadas por la actitud o el comportamiento de quienes las sufren. No se es racista, sino que alguien "se vuelve racista" —podríamos decir— en defensa propia:

B. Hombre, lo que pasa es que/ es que somos racistas por una cosa/ porque/ "(o sea) aquí/ no tenemos/ todavía/ ocasión de/ de ser racista/ porque no han venido muchos/ inmigrantes/ o sea, sí vienen inmigrantes/ moros, africanos/ pero/ yo creo que te vuelves racista cuando *a lo mejor* una persona de esas te quita el puesto de trabajo/ Ahí es cuando te vuelves racista// (H-40-B).

El hablante, con todo, intenta restar intensidad a sus palabras colocando "a lo mejor" en la frase subordinada y sirviéndose de la función no deíctica de la segunda persona del singular ("te vuelves", "te quita").

El límite de la disculpa llega con la atenuación de las actitudes y comportamientos explícitamente racistas de miembros pertenecientes al endogrupo. Es lo que sucede cuando se desea limitar la violencia y debilitar su supuesta gravedad mediante el uso de denominaciones degradantes desde el punto de vista de la edad ("chavales") o de modalizadores adscritos al juicio crítico que de tales actitudes o comportamientos se hace ("a lo mejor están equivocados"), así como mediante la referencia al seguro arrepentimiento de estos racistas en el futuro ("Luego, cuando se dan cuenta, cuando tiene más años, de lo que hicieron"):

B. ¡Ah!, eso suelen ser gente: que:, aunque tengan un cierto nivel de estudios, pero por dentro, luego, no tienen nada en la cabeza, ¿no? / entonces, el, el, el, su problema se lo quieren:, quieren quieren que lo pague, por ejemplo, el que viene de

fuera / los grupos xenófobos, pues es una cosa que: se está extendiendo/ desgraciadamente, por to(do), viene tod(do) de Europa, la parte de Alemania / parte de Francia, etcétera, y eso, pues, se va cogiendo aquí, y: es la juventud bien, porque: eso son siempre/ estamos hartos de ver las cosas, las noticias, etcétera/ son chavales que tienen dieciocho, veinte años, o sea que, no/ no son personas todavía forma(das), y a lo mejor están equivoc(a)dos/ Luego, cuando se dan cuenta/ cuando tienen más años, de lo que hicieron/ Pero que, que no, no estoy de acuerdo para nada/ (H-27-C).

### 3.2.1.2. Escisión, cesión, elusión y atenuación de la responsabilidad propia por parte del testigo en la enunciación o en lo enunciado

Ser comunicativamente competente en la manipulación de la responsabilidad enunciativa implica, entre otras cosas, tener agilidad suficiente para, según convenga, incluirse en el endogrupo al que pertenece o distanciarse de él. Se da el caso de que, en ocasiones, ambas cosas suceden en el mismo turno y casi en el mismo periodo oracional. Es lo que hemos denominado *escisión de responsabilidad actorial*.<sup>13</sup> Ya hemos dicho en varias ocasiones que el testigo está preocupado no sólo por la imagen favorable del endogrupo, sino también por su propia imagen individual. La estrategia consiste, pues, en adscribirse al grupo de las víctimas y excluirse del de los verdugos. Véase a continuación el contraste entre “estamos” y “quitarles” (primer ejemplo), entre “la gente” y “nos” (segundo ejemplo) o entre “nuestro trabajo”, “nos quedamos parados” y “les tienen manía” (tercer ejemplo):

B. Pues, a mí no me molestan / ¡hombre!, pienso que:, lo que piensa todo el mundo en, en algún / pues, que, la verdad es que estamos todos muy mal de trabajo /// para que se venga gente de fuera, a quitarles el trabajo/ (M-26-B).

<sup>13</sup> En definitiva *Los racistas son los otros*, aunque esos otros sean parte de nosotros (Calvo Buezas, 1989).

B. La gente piensa que nos quitan los puestos de empleo/ (M-18-B).

B. Los tratan bastante mal // los tratan bastante mal porque por el racismo / con esto de que ellos se llevan nuestro trabajo / nosotros nos quedamos para(d)os y: les, tienen manía / les toman tierra / no los pueden ni ver (M-18-C).

Otros testigos optan por mencionar los motivos por los cuales se incluyen en el endogrupo:

B. Pero lo veo mal, porque están quitando puestos de trabajo a la gente que ya vivimos aquí/ Y necesitamos, prácticamente, lo mismo que están cogiendo ellos ¿no?/ Entonces vienen y nos dejan a los demás, nos dejan fuera/ A mí, vamos, me meto, me incluyo porque vivo aquí también// (M-30-C).

De todas formas, en otros contextos, basta con *ceder* oportunamente la responsabilidad:

A. ¿Qué opina sobre los inmigrantes africanos en Almería?/

B. Pues, yo esa pregunta tendría que hacértela a ti, porque imagino que donde hay muchos inmigrantes es allí/ (H-21-B).

Con eludirla mediante fórmulas de impersonalización:

B. Luego les ves por las calles y se, y se, y yo qué sé, para hablar claro, se da asco verlos, ¿no?/ (H-21-C).

B. Es una necesidad atenderlos, lo que pasa muchas veces se piensa/ sin mezclar la política para nada/ que habiendo tanta falta de puestos de trabajo para españoles, que vengan a ocuparlos/ los inmigrantes/ (H-80-A).

O con atenuarla, adecuadamente, mediante modalizadores tan propio del discurso oral como “a lo mejor”, varias veces mencionado a lo largo de este trabajo. Ésta es la respuesta de un entrevistado al ser preguntado sobre el sentimiento que le producía la presencia de inmigrantes en Almería:

E. ¿Te dan miedo?/

I. No me dan miedo, pero tampoco me gustan/ Por temor a que

son personas desconocidas y no sabes cómo piensan, y *a lo mejor* tanto se oye de ellos/ que *lo mismo* puedes confiar en una persona/ y luego te pegan el palo/ Pasa como con los gitanos/ se respetan pero de lejos// (M-34-B).

E. García de Dini (1980) comenta que la presencia de la locución *a lo mejor* expresando seguridad, y no duda, sirve, en unas ocasiones, para tranquilizar al interlocutor o para no exponer informaciones graves de manera directa, a pesar de estar convencidos de su veracidad, y, en otras ocasiones, para adecuarse mejor a la diplomacia y cortesía que requiere toda interacción (unas más que otras). No parece que en el contexto argumentativo de esta persona (“no me dan miedo, pero tampoco me gustan”, “pasa como con los gitanos, se respetan pero de lejos”) deba interpretarse como dubitativa la frase “a lo mejor tanto se oye de ellos”, sino más bien como una afirmación que se siente como segura (son muchas las noticias y muchos los comentarios sobre actividades poco adecuadas por parte de los inmigrantes) pero que conviene atenuar. Pensamos que la función atenuadora de la locución *a lo mejor* (Bañón 1997) en este fragmento debiera ser interpretada, en última instancia, como una muestra más de los procesos de encubrimiento del discurso discriminatorio indirecto hacia las minorías étnicas o raciales; en esta ocasión se trata de dar la impresión de que no se está totalmente de acuerdo con el número y el contenido de las noticias y comentarios que recriminan las supuestas actividades ilícitas o inadecuadas de los inmigrantes, mediante la curiosa atenuación del proceso de recepción de esas mismas noticias y comentarios. Merece la pena destacar, por lo demás, que el posterior periodo consecutivo está igualmente marcado por la expresión coloquial de dubitativo *lo mismo*.

Estamos de acuerdo con los planteamientos de Herman Parret (1976: 52), para quien los factores pragmático-contextuales dominan la distribución de las formas modales en una interacción oral; así, no resulta conve-

niente olvidar las repercusiones que las llamadas *máximas conversacionales*, así como las *máximas de cortesía*, pueden tener en el uso de determinados modalizadores lingüísticos, especialmente los modalizadores aléticos y epistémicos.<sup>14</sup> A partir de estas afirmaciones, podemos hablar de una función pragmático-textual básica de la locución *a lo mejor*: la *de atenuante de la responsabilidad locutiva y/o actorial (propia o ajena)*.<sup>15</sup> Esta función es especialmente notable cuando el texto nos informa de que no existe duda alguna sobre lo que se dice. A veces, efectivamente, esa atenuación se realiza por *cortesía*, aunque en otras su aparición responde, más bien, a una *estrategia socioconversacional*, según la cual el hablante piensa que le conviene actuar discursivamente de esa manera y adecuarse a una determinada imagen pública,<sup>16</sup> especialmente cuando se conversa sobre *temas conflictivos*, como el que nos ocupa: la inmigración.

Finalmente, queremos aludir a una interesante técnica de atenuación de responsabilidad basada en el inteligente aprovechamiento del discurso del entrevistador: se reacciona airadamente ante una pregunta suya como si fuese excesivo el comentario hecho por él, para más tarde acabar dando la razón:

<sup>14</sup> Algo más tarde (1976: 55) incluso llega a afirmar que el sentido usual de *posible* en las lenguas naturales, antes que alético, es epistémico; es decir, se opone a *cierto*, antes que a *necesario*.

<sup>15</sup> Antonio Briz (1995: 111) hace referencia a la locución *a lo mejor* como uno de los procedimientos de *atenuación pragmática por modificaciones “al margen”*, propios de la conversación coloquial. Además alude explícitamente a cómo afectan estos atenuantes en la responsabilidad del hablante en relación con la verdad de lo dicho.

<sup>16</sup> Roger Fowler, Bob Hodge, Gunther Kress y Tony Trew (1979: 95), hablando, precisamente, de la asimetría propia de toda entrevista y comentando una en concreto, en la que una representante de una agencia de empleo interroga a una joven en busca de trabajo, advierten cómo la entrevistada utilizaba determinados modalizadores de duda en tanto que suavizadores de sus respuestas, pero no porque no estuviera segura de la pertinencia, validez o veracidad de las mismas; es éste un caso significativo de uso de modalizadores como adecuadores al poder comunicativo y a los roles propios de la interacción. Patrones similares son aplicados, por ejemplo, a la hora de analizar el lenguaje femenino; según Jennifer Coates (1988: 113-114), por ejemplo, las mujeres, al interactuar entre sí, tienden a utilizar los modalizadores epistémicos más que los hombres.

A. ¿Cree que los problemas de delincuencia están/ relacionados con los inmigrantes?/

B. ¡Hombre!, todos los problemas de delincuencia no se los podemos reprochar a los inmigrantes, ¿no? / pero que hay casos, y hay: / muchos casos, bastantes casos, bastantes casos, que/ ¡claro!, yo, por un la(do), no es que: lo apoye, pero hasta lo puedo comprender/ porque si me pasara a mí, por ejemplo, si vienen en una patera y se: gastan cien mil pesetas en venir aquí/ y luego, de aquí, ya no tienen un duro, a lo mejor quieren ir a Barcelona/ o quieren ir a Madrid/ o quieren irse pa(ra) Europa/ pues, lo más fácil es que hagan aquí cualquier cosilla pa(ra) pagarse su viaje/ luego llegan a Madrid, allí hacen otra, ¿no?/ pero que, sí, hay, hay problemas don-, donde/delincuencia/ más bien en las zonas del poniente y to(do) eso, que es en donde más acumulación de inmigrantes hay/ aquí, en Almería, pues, sí, se habrá da(d)o algún caso/ pero por las zonas esas sí hay más problemas con los inmigrantes/ (M-27-C).

o se hace lo propio cuando el entrevistador se limita a hacer explícita la intención que parece mover la enunciación de su entrevistado:

B. Yo racista no soy/ pero a mí los moros no me gustan/

A. ¿(O sea), ¿piensas que se deberían quedar en su tierra?/

A. ¡Hombre!, tampoco es eso, pero que si vienen aquí/ los dejan entrar en España y/ yo qué sé/ pa(ra) trabajar y to(do) eso/ pues que/ que no abusen tampoco/ (M-19-C).

### 3.2.2. *Representación intensificada de la imagen favorable*

#### 3.2.2.1. *Sobrevaloración de las supuestas acciones positivas del endogrupo*

Estamos, entonces, ante el fortalecimiento del prejuicio según el cual el endogrupo es extremadamente solidario con el exogrupo; tanto que somos capaces de dar el trabajo a los inmigrantes (recuérdese que de ellos se decía que “quitaban el trabajo”):

B. Estamos todos en crisis, llegan y: el poco trabajo que hay/ se lo damos a ellos y nos quedamos nosotros para(d)os también/ (M-18-C).

Existe un cierto tono amargo, sin embargo, ante tal grado de solidaridad, no sólo en el ejemplo anterior, sino también en el siguiente; el corolario en ambos casos es evidente: se aprovechan de nuestra actitud bondadosa (“una cosa es dar una oportunidad, pero esto ya es”):

B. Son excesivos/ creo que había que poner/ un límite/ una limitación de/ decir, buenos, equis, equis/ pero es que, es que no es equis/ es que/ es que sobre todo por la zona/ muchísimos, por la zona de/ de poniente/ y en Almería capital/ mucho, mucho/ Una cosa es dar una oportunidad, pero esto ya es/ Estoy de acuerdo/ de acuerdo en que vengan algunos/ pero no, vamos, como vienen/ que aquí es que vienen a/ a, vamos a lo bestia/ muchísimos, muchísimos/ hay muchos/ (M-40-B).

## 4. CONCLUSIÓN

La competencia comunicativa forma parte de la adquisición de la competencia social. La defensa de los derechos humanos y de la democracia excluye, en principio, cualesquiera manifestaciones de racismo explícito, lo que más que implicar la inexistencia de prejuicios étnicos o raciales advierte sobre su probable reconducción semiótica hacia fórmulas de discriminación indirecta. Es lo que hemos intentado analizar a partir de las declaraciones de testigos que viven en un lugar de España en el que, por motivos geográficos y sociales, el debate en torno a la inmigración africana cobra un especial interés. En un primer momento, ofrecimos un marco conceptual que nos permitía conocer las categorías desde las que se podría valorar al exogrupo o al endogrupo. Ayudados por él, defendíamos que el discurso dominante estaba marcado por la hibridación axiológica. Es significativo que este proceso no coincida, en absoluto, con la asunción voluntaria, por parte de la

sociedad receptora, de un mestizaje cultural que sólo puede ser positivo. Más tarde, nos ocupábamos de otras técnicas (la hibridación, en realidad, lo es) de discriminación indirecta, no explícita, que afectaban tanto a la representación de la imagen del exogrupo (asignación de responsabilidad actuarial exclusiva, generalización de características negativas, presentación homogénea de informaciones heterogéneas y reducción extrema de sus características positivas) como a la del endogrupo (omisión de la responsabilidad actuarial de colectivos pertenecientes al endogrupo, escisión, cesión, elusión y atenuación de la responsabilidad individual del hablante y sobrevaloración de las acciones positivas del endogrupo).

Éstos son sólo los primeros pasos de un trabajo más extenso que estamos llevando a cabo en estos momentos y en el que estudiaremos, por ejemplo, las diferencias discursivas según la edad, el sexo, el nivel sociocultural y el lugar de residencia. También estamos interesados en el aprovechamiento que de este tipo de trabajos pueden hacer los profesores de lengua española.

## Referencias bibliográficas

- Bañón Hernández, A. M. (1996), *Racismo, discurso periodístico y didáctica de la lengua*, Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- (1997), "Análisis sintáctico-semántico de la locución *a lo mejor* en el español hablado", en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, Las Palmas de Gran Canaria, 1996*. (En prensa).
- Baugh, J. (1992), "Lenguaje y raza: implicaciones para la teoría lingüística", en *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*, vol. IV, pp. 87-98. Madrid, Editorial Visor.

- Billig, M. (1988), "The notion of 'prejudice': Some rhetorical and ideological aspects". *Text* 8 (1-2), 91-110.
- Briz, A. (1995), "La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática", en L. Cortés (ed.) *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Calvo Buezas, T. (1989), *Los racistas son los otros. Gitano, minorías y derechos humanos en los textos escolares*. Madrid, Editorial Popular.
- Coates, J. (1988), "Gossip revisited: Language in all-female groups", en Coates, J. y Cameron, D. (eds.) *Women in Their Speech Communities. New Perspective on Language and Sex*. Londres, Editorial Longman.
- Cortés Rodríguez, L. (1994), *Tendencias actuales en el estudio del español hablado*. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Essed, Ph. (1988), "Understanding verbal accounts of racism: Politics and heuristic of reality constructions". *Text* 8 (1-2), 5-40.
- Fiala, P. (1985), "Encore le racisme, et toujours l'analyse du discours". *Langage & Société* 34, 9-15.
- Gallardo-Paúls, B. (1994), "La pertinencia del análisis conversacional para la obtención de documentos orales". *Saitabi* 41, 227-247.
- García de Dini, E. (1980), "El sintagma *a lo mejor* y su función dentro del mecanismo de la expresividad". *Bolletino dell'Istituto di Lengue Estere* 12, 82-109.
- Greimas, A. J. (1982), *Semiótica. Diccionario razonado de una teoría del lenguaje*. Madrid, Editorial Gredos.
- Herrera Herrera, M. y Seoane Rey, J. (1989), "Actitudes e ideología política", en Juan Mayor y José Luis Pinillos (selección), *Creencias, actitudes y valores*. Madrid, Editorial Alhambra.
- Imbert, G. (1992), *Los escenarios de la violencia*. Barcelona, Editorial Icaria.

- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986), *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Editorial Hachette.
- Kress, G. y Fowler, R. (1983), "Entrevistas", en Fowler, R., Hodge, B., Kress, G. y Trew, T. (eds.), *Lenguaje y control*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 89-110.
- Lyons, J. (1980), *Semántica*. Barcelona, Editorial Teide.
- Nahoum, Ch. (1961), *La entrevista psicológica*. Buenos Aires, Editorial Kapelusz.
- Parret, H. (1976), "La pragmatique des modalités". *Langages* 43, 47-63.
- Pilleux, M. (1995), "La entrevista como tipo de discurso. Análisis lingüístico". *Estudios filológicos* 30, 97-105.
- Ramón Trives, E. (1982), *Estudios sintáctico-semánticos del español -I-. La dinámica interoracional*. Murcia, Editorial Godoy.
- Reardon, K. (1983), *La persuasión en la comunicación. Teoría y contexto*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Rueda, J. F. y Navas, M. (1996), "Hacia una evaluación de las nuevas formas del prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo". *Revista de Psicología Social* 11, 2, 131-149.
- Todorov, T. (1991), *Nosotros y los otros*. México, Siglo XXI.
- van Dijk, T. A. (1983), "Cognitive and conversational strategies in the expression of ethnic prejudice". *Text* 3 (4), 375-404.
- (1992), "Discourse and the denial of racism". *Discourse & Society* 3, 1, 87-118.
- van Dijk, T. A. y Wodak, R. (1988), "Introduction". *Text* 8, 1-4.
- Vigara Tauste, A. M<sup>a</sup> (1992), *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*. Madrid, Editorial Gredos.
- Wieviorka, M. (1992), *El espacio del racismo*. Barcelona, Editorial Paidós.